



**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción, consecuencia de Interpelación urgente, sobre la situación de emergencia que atraviesa la vivienda en España y la falta de respuesta del Gobierno.**

Madrid, 11 de septiembre de 2025

Fdo.: Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA

PORTAVOZ

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación de emergencia habitacional que atraviesa España es ya una realidad incuestionable. Los resultados de la política de vivienda del Gobierno son tan evidentes como alarmantes: precios disparados, inseguridad jurídica, oferta en retroceso y miles de jóvenes y familias condenadas a no poder alquilar una vivienda y, mucho menos, a plantearse la compra de una.

Según datos del INE, el precio de la vivienda en España se ha incrementado un 12,7 % en el segundo trimestre de 2025, la mayor subida en dieciocho años. Desde la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno, los precios del alquiler y de la compraventa se han incrementado en más de un 50 %, haciendo prácticamente imposible el acceso a una vivienda digna para millones de españoles. Hoy una simple habitación cuesta lo mismo que un piso entero cuando el actual Gobierno llegó al poder. Este es el fracaso de una política sectaria, intervencionista y alejada de la realidad del país.

El impacto de la Ley de Vivienda aprobada en 2023 ha sido profundamente negativo. Lejos de contener los precios, ha generado el efecto contrario, provocando una caída de la oferta, inseguridad jurídica y la retirada masiva de viviendas del mercado. Desde su aprobación, más de 120.000 pisos han salido del alquiler residencial. Muchos propietarios han optado por vender, retirar sus inmuebles o trasladarlos al mercado del alquiler temporal. El resultado ha sido una presión desorbitada sobre los pisos disponibles, especialmente en zonas humildes, donde las familias trabajadoras, la clase media, está siendo expulsada de los centros urbanos.

En Cataluña, la primera comunidad autónoma en aplicar las medidas de la Ley de Vivienda, los precios siguen subiendo, con un incremento del 8,7 % en el último año, según Idealista. De cada tres viviendas que se retiran del mercado del alquiler en España, una lo hace en Cataluña. Asimismo, en Barcelona, por cada piso anunciado hay 341 solicitudes, frente a las 77 que había antes de la entrada en vigor de la norma.

Por otro lado, los jóvenes especialmente, son los grandes perjudicados. España es el cuarto país de la UE con peor tasa de emancipación. La edad media de emancipación se sitúa en 30,4 años, cuatro años más que la media europea. Esta no es una cuestión de azar, sino de fracaso político. El sectarismo ideológico y la ausencia de medidas eficaces están condenando a toda una generación a resignarse ante un sistema que no les ofrece soluciones.

A ello se suma el fenómeno creciente de la ocupación ilegal. Según el Instituto de Estudios Económicos, hoy hay unas 100.000 viviendas ocupadas en España, y un 30 % de los afectados ni siquiera denuncia por la lentitud de los procesos judiciales, que pueden prolongarse hasta 18 meses. Mientras tanto, el Gobierno mantiene bloqueada en el Congreso la Proposición de Ley del Partido Popular contra la ocupación ilegal para desalojar a los okupas en un plazo máximo de 48 horas.

El Ejecutivo presume de multiplicar por ocho el presupuesto de vivienda, sin embargo, la realidad es que en 2024 apenas se ejecutó una tercera parte de dicho presupuesto y, en el primer semestre de 2025, la ejecución apenas supera el 5 %. Con los fondos no utilizados en estos dos ejercicios podrían haberse promovido hasta 18.000 viviendas.

Frente a la incompetencia del Gobierno, el Partido Popular ha presentado numerosas propuestas en esta Cámara, como la bajada del IVA al 4 % en la primera vivienda, desgravaciones fiscales para incentivar el alquiler, medidas para acelerar la transformación de suelo y un plan de vivienda asequible, que han sido ignoradas.

El Gobierno, en lugar de aportar soluciones eficaces, ha contribuido a agravar los problemas del acceso a la vivienda, dejando a miles de ciudadanos atrapados en un mercado cada vez más inaccesible. Ante el evidente fracaso de sus políticas, es

urgente que el Gobierno asuma su responsabilidad y adopte medidas eficaces que garanticen el derecho a una vivienda digna.

Por todo ello, se formula la siguiente **Moción, consecuencia de Interpelación urgente:**

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar de manera urgente medidas realistas y eficaces con el fin de solucionar el problema del acceso a la vivienda, entre ellas las siguientes:

1. Derogar la Ley de Vivienda de 2023, una ley intervencionista que está provocando inseguridad jurídica, subida de precios, reducción de la oferta y un incremento de la ocupación e inquiocupación.
2. Establecer medidas fiscales que permitan facilitar a los jóvenes el acceso a una primera vivienda a precios más asequibles, reduciendo así la edad media de emancipación.
3. Crear la figura del “Proyecto Residencial Estratégico” para unificar los trámites de las fases de planeamiento, gestión y ejecución, reduciendo los plazos de construcción de 10 a 4 años, garantizando la seguridad jurídica y haciendo que la mitad de las viviendas que se construyan bajo esta figura se destinen a vivienda asequible.
4. Acabar con la ocupación ilegal de viviendas e inquiocupación, garantizando que las personas que ocupan ilegalmente una vivienda sean expulsadas en un plazo de 24-48 horas».